



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. CP2R2A.-6052

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2017

LIC. MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
SECRETARIO DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

Hago de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente, con el siguiente Punto de Acuerdo:

"Único.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que, en el ámbito de sus atribuciones, promuevan el consumo de amaranto, así como el fomento de su cultivo con la capacitación a agricultores y apoyo a las Asociaciones de la Sociedad Civil respectivas, para mejorar su producción y preservar su riqueza cultural".

Atentamente

SECRETARÍA DE GOBIERNO
SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO

AGO. 24 2017

SECRETARÍA GENERAL DE LA JUNTA
DEL PROCESO LEGISLATIVO
RECIBO

14-20



DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA
Vicepresidenta



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS
UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO**

Oficio No. SELAP/UEL/311/1698/17
Ciudad de México, a 13 de septiembre de 2017

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. CP2R2A.-6052 signado por la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, entonces Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número UCVPS/1457/2017 suscrito por el Dr. Ernesto H. Monroy Yurrieta, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a promover el consumo de amaranto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA

RECIBIDO

2017 SEP 14 PM 1 28

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

008879

C.c.p.- **Lic. Felipe Solís Acero**, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.- Presente.

Dr. Ernesto H. Monroy Yurrieta, Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social de la Secretaría de Salud.- Presente.

Minutario

UEL/311

RCC



UCVPS/1457/2017

Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2017

MTRO. VALENTÍN MARTÍNEZ GARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

SEUDO 1698
(UEL)

Me refiero al oficio SELAP/UCL/311/1551/17, de fecha 25 de agosto de 2017, mediante el cual informo que en la sesión de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, celebrada el día 23 de agosto del 2017, se aprobó el Punto de Acuerdo, que a continuación se transcribe:

"ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que, en el ámbito de sus atribuciones, promuevan el consumo de amaranto, así como el fomento de su cultivo con la capacitación a agricultores y apoyo a las Asociaciones de la Sociedad Civil respectivas, para mejorar su producción y preservar su riqueza cultural".

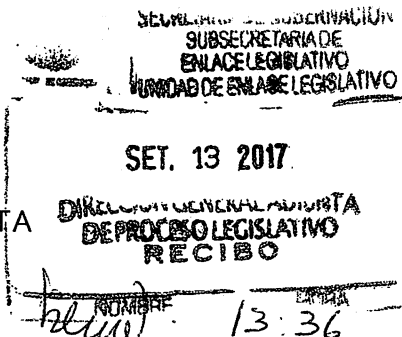
Al respecto me permito acompañar oficio SPPS-CAS-3323-2017, suscrito por el Dr. Miguel Ángel Lutzow Steiner, Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.

Con base en lo anterior he de agradecer su amable intervención a efecto de remitir esta información al órgano legislativo para su desahogo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL TITULAR DE LA UNIDAD

DR. ERNESTO H. MONROY YURRIETA



SET. 15 2017

MASC

12:45

C.c.p **Dr. José Ramón Narro Robles.** Secretario de Salud. Presente
Serie/Sección 1C.2/P.A 591

JCR/RGT/BBB

Archivó: _____

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD
Coordinación de Asesores

DGAU
Plad

"Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD
07 SEP 2017
11:18 Diana
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
RECIBIDO

SPPS-CAS- 3323 -2017.

05 SEP 2017

DR. ERNESTO H. MONROY YURRIETA
TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE
VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL
PRESENTE

Por instrucciones del Dr. Pablo Kuri Morales, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud y en atención al oficio UCVPS/1427/2017, el cual hace referencia al oficio SELAP/UCL/311/1551/17, suscrito por el Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual informa que en la sesión de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, se aprobó el Punto de Acuerdo, que a continuación se transcribe:

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para que, en el ámbito de sus atribuciones, promuevan el consumo de amaranto, así como el fomento de su cultivo con la capacitación a agricultores y apoyo a las Asociaciones de la Sociedad Civil respectivas, para mejorar su producción y preservar su riqueza cultural.

Al respecto, toda vez que esta Subsecretaría tiene a su cargo la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes y el Programa de Acción Específico Alimentación y Actividad Física 2013-2018, no está dentro de sus atribuciones promover el consumo de amaranto en específico. Las acciones que se realizan son para proporcionar orientación a la población respecto de la importancia de la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, así como su relación con los beneficios a la salud.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MIGUEL ÁNGEL LUTZOW STEINER
COORDINADOR DE ASESORES

C.c.p.- Dr. Pablo Kuri Morales.- Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.- Presente

KSG: [Signature] GRE: [Signature]

RECIBIDO
07 SEP 2017
10:40 dah
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE
VINCULACIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DE SALUD
RECIBIDO
06 SET 2017
UNIDAD COORD. DE VINCULACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

SALUD SECRETARÍA DE SALUD | **OFICIALÍA DE PARTES**
06 SEP 2017
RECIBIDO
10:25

PA591